

DELIMITACIÓN ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE)

La Zona de Bajas Emisiones es comprendida por todos y cada uno de los siguientes barrios completos:

Embajadores (12), Cortes (13), Justicia (14), Universidad (15), Sol (16), Palos de Moguer (26), Pacífico (31), Ibiza (34), Jerónimos (35), Niño Jesús (36), Recoletos (41), Goya (42), Lista (45), Castellana (46), El Viso (51), Cuatro Caminos (62), Castillejos (63), Arapiles (72), Trafalgar (73), Almagro (74) y Ríos Rosas (75).

Y de forma parcial, por los de Palacio (11), Atocha (27), Hispanoamérica (54) y Nueva España (55).

La mencionada Zona está, a su vez, delimitada por el siguiente perímetro interior: plaza de Castilla, calles Mateo Inurria, Platerías, Caídos de la División Azul, avenida de Pío XII, plaza del Perú, calle Príncipe de Vergara, plaza de la República Dominicana, calle Príncipe de Vergara, plaza República del Ecuador, calles Príncipe de Vergara, María de Molina, Francisco Silvela, plaza Manuel Becerra, calle Doctor Esquerdo, plaza Conde de Casal, calles Doctor Esquerdo, Pedro Bosch, Méndez Álvaro, Bustamante, Ferrocarril, glorieta Santa María de la Cabeza, calle Embajadores, glorieta de Embajadores, ronda de Toledo, glorieta Puerta de Toledo, Gran Vía de San Francisco, plaza de San Francisco, calle Bailén, plaza de España, calles Princesa, Alberto Aguilera, Blasco de Garay, Cea Bermúdez, Bravo Murillo, glorieta de Cuatro Caminos, calle Bravo Murillo.